



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidas en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar-restaurante.

Ubicación: avenida Covibar, número 8 01 L-23.

Titular: doña María Desamparados Garijo González.

Expediente: 000016/2011-CT-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: calle San Isidro, número 11.

Titular: don Wilmer Santiago García Ávila.

Expediente: 000071/2011-STC.

Actividad: bar cafetería.

Ubicación: calle las Trece Rosas, número 2 00 L-3.

Titular: don Adrián Stinga.

Expediente: 000087/2011-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de octubre de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/8.784/11)